



Fort Lauderdale, Florida, junio de 2022

ASUNTO: Circular informativa en cuanto a la convalidación de títulos ΣIU en Colombia.

A toda la comunidad educativa de Zion International University,

Los títulos académicos de Zion International University son títulos conferidos por el estado de Florida-Estados Unidos. En el caso en el que un egresado resida en un país diferente y desee hacer equivalente su título a uno propio del país en el cual resida, el egresado debe hacer por sí mismo el proceso de convalidación del título.

CONVALIDACIÓN:

Convalidar un título es el nombre usado para designar un proceso de reconocimiento que el Ministerio de Educación (o su equivalente, como *Ministerio Educación y Formación Profesional*, *Department of Education*, etc.) efectúa sobre un título de educación superior otorgado por una institución legalmente autorizada en el país de origen.



Este proceso *no siempre* es necesario, en el sector privado con frecuencia no exigen que se haga una equivalencia del título sino que se acepta como parte de un *curriculum vitae* siempre y cuando tenga la respectiva apostilla que certifica la veracidad de la información contenida en el país que lo confiere.

APOSTILLAR:

La apostilla de La Haya es un método simple que permite legalizar documentos toda vez que permite verificar su autenticidad en el ámbito del Derecho internacional. Se trata en últimas de una hoja agregada a los documentos con una estampa autorizada.

Cada país con su respectivo Ministerio de Educación es autónomo, y establece su propia normatividad y proceso para convalidar el título y los requerimientos que hay al respecto. En cuanto al apostillado, se hace directamente en el estado de Florida. *Siempre es muy importante apostillar el título* (incluso quien no convalide) para que la entidad que lo exija pueda tener la certeza que el documento es real en el país en el cual se expidió, Las personas que no puedan viajar a hacer este trámite, lo pueden hacer por medio de entidades especializadas y dedicadas a ello.

En razón a que la mayor parte de la comunidad educativa de Zion International University es de origen latinoamericano, particularmente colombiano, se enunciará a continuación los pasos del trámite de convalidación y los requisitos generales que exige el Ministerio de Educación Nacional de Colombia para la convalidación de títulos:



PASOS A SEGUIR:

- 1) Legalizar o apostillar su diploma, si está en un idioma diferente al español debe ser traducido.
- 2) Ingresar a la página web del Ministerio de Educación en [convalidaciones](#) y registrarse.
- 3) Ingresar al sistema con los datos suministrados y en la opción **crear**, ingresar a **convalidación**.
- 4) Seleccionar el tipo de convalidación a realizar, si pregrado o posgrado.
- 5) Diligenciar la información de la institución que otorgó el título a convalidar (ΣIU), la información de los estudios a convalidar y los datos de notificación de contacto en Colombia.
- 6) Anexar los documentos requeridos por el Ministerio de Educación digitalizados.
- 7) Radicar la solicitud de convalidación en el botón **radicar**.
- 8) Imprimir la constancia de radicación que el sistema le genera.
- 9) Una vez se confirme que los documentos estén completos, se habilitará el botón de pagos. Se notificará de esta activación por medio de correo electrónico.
- 10) Si se identifica que los documentos no están completos, la plataforma indicará que complemente la información para continuar con el proceso.

REQUISITOS GENERALES:

Los siguientes documentos deben ser digitalizados y cargados al sistema:



- ❖ Fotocopia del documento de Identidad
- ❖ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte vigente.
- ❖ Título académico digitalizado.
- ❖ Fotocopia del título a convalidar debidamente legalizado o apostillado en el país de origen (USA). Para convalidar títulos de posgrado se debe anexar el título de pregrado si es nacional, o su resolución de convalidación de título de pregrado si es internacional.
- ❖ Certificado de calificaciones del programa al que corresponde el título a convalidar, debidamente legalizado o apostillado en el país de origen (USA).

COSTO Y DURACIÓN:

Para el año 2022 el valor que se debe pagar por la convalidación de títulos de pregrado es de \$696.993 pesos colombianos, y para títulos de posgrado \$792.003 pesos colombianos (cada año se actualizan los valores). Se puede realizar el pago por medio de PSE. El proceso durará entre 60 a 180 días calendario, y dependerá del criterio de convalidación por el cual sea procesada la solicitud.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia convalida los títulos legítimos de diferentes países. En el caso de los Estados Unidos que se rige por un sistema político federal, tiene la normatividad tanto un sistema nacional como el sistema propio de cada estado.



Por lo tanto, se puede aclarar que el Ministerio de educación de Colombia convalidan todos los títulos legales del sistema de USA incluyéndolos del estado Florida en particular. Esto envuelve a los títulos otorgados por la comisión de educación independiente, la cual rige y aprueba a Zion International University como institución educativa; de manera que los títulos otorgados por ΣIU son legítimos y convalidables.

Hasta la fecha en Colombia los títulos virtuales no son convalidables cuando se trata de medicina, la práctica de cirugías y semejantes, si no hay prácticas presenciales (pues llevó a malas prácticas en el pasado que comprometieron la vida y la salud de pacientes), pero si convalida títulos virtuales y a distancia en las demás disciplinas.

No obstante, es fundamental explicar que ***todo el trámite de convalidación lo dictamina el Ministerio de Educación de cada país, no Zion International University. ΣIU expide títulos conferidos por la comisión de educación independiente del estado de Florida, NO hace convalidaciones, cada país es autónomo en los requisitos y en la determinación final de convalidación*** y tiene la última palabra.

Cada estudiante contará con todos los documentos que solicita el Ministerio de Educación de cada país que deban ser expedidos por la universidad, puede hacer el trámite para la expedición de estos ante dirección académica, dirección de programa y registro académico. ΣIU realizará la entrega de esos documentos al egresado, una vez éste haya hecho la solicitud y haya realizado el pago correspondiente. Para más información de precios de trámites y entrega de documentos que deban



ser entregados por la universidad, por favor dirigirse dirección y registro académicos y podrá recibir la asesoría correspondiente.

Muchas gracias, siempre a su servicio

Cordialmente,



Sebastián Pérez Marulanda

Decano Académico de Zion International University